



## C I R C U L A R CSJCUC23-439

Fecha: 20 de diciembre de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Se divulga el Acuerdo PCSJA23-12124, por medio del cual se crean unos despachos y cargos de carácter permanente en la Jurisdicción Ordinaria a nivel nacional”*

Apreciados Servidores Judiciales:

Con toda atención nos permitimos informar que el Consejo Superior de la Judicatura por medio del Acuerdo PCSJA23-124 de fecha 19 de diciembre de 2023 crea los siguientes despachos y cargos de carácter permanente en la Jurisdicción Ordinaria a nivel Nacional:

**Artículo 2. Creación de despachos de magistrado en tribunales superiores de distrito Judicial:** Crear con carácter permanente, a partir del 11 de enero de 2024, los despachos de magistrado de tribunal superior que se enuncian a continuación:

**a. Sala Penal:**

5	Cundinamarca	Despacho 006 de la Sala Penal del Tribunal Superior de Cundinamarca	Magistrado	1
			Profesional especializado grado 33	1
			Auxiliar judicial grado 01	1

**Artículo 8. Creación de unos cargos en las secretarías de los tribunales superiores de distrito judicial:** Crear con carácter permanente, a partir del 11 de enero de 2024, en las secretarías de tribunales superiores los cargos que se enuncian a continuación:

**a. Sala Penal:**

7	Cundinamarca	Secretaría Sala Penal del Tribunal Superior de Cundinamarca	Escribiente de tribunal	1
---	--------------	---	-------------------------	---

**Artículo 12. Creación de juzgados del circuito.** Crear, con carácter permanente, a partir del 11 de enero de 2024, los juzgados del circuito que se enuncian a continuación:

**b. Civil circuito con conocimiento en asuntos laborales:**

Nº	Circuito judicial	Nombre del despacho	Cargo a crear	Cantidad de cargos
1	Leticia		Juez de circuito	1
Nº	Circuito judicial	Nombre del despacho	Cargo a crear	Cantidad de cargos
		Juzgado 001 Civil del Circuito con conocimiento en asuntos laborales de Leticia	Secretario de circuito	1
			Oficial mayor o sustanciador de circuito	1
			Escribiente de circuito	1

**e. Penal del circuito con función de conocimiento:**

13	Facatativá	Juzgado 003 Penal del Circuito con función de conocimiento de Facatativá	Juez de circuito	1
			Secretario de circuito	1
			Oficial mayor o sustanciador de circuito	1
			Escribiente de circuito	1
16	Fusagasugá	Juzgado 004 Penal del Circuito con función de conocimiento de Fusagasugá	Juez de circuito	1
			Secretario de circuito	1
			Oficial mayor o sustanciador de circuito	2
			Escribiente de circuito	1
			Asistente judicial grado 06	1
17	Girardot		Juez de circuito	1
Nº	Circuito judicial	Nombre del despacho	Cargo a crear	Cantidad de cargos
		Juzgado 003 Penal del Circuito con función de conocimiento de Girardot	Secretario de circuito	1
			Oficial mayor o sustanciador de circuito	1
			Escribiente de circuito	1
			Asistente judicial grado 06	1
31	Soacha	Juzgado 005 Penal del Circuito con función de conocimiento de Soacha	Juez de circuito	1
			Secretario de circuito	1
			Oficial mayor o sustanciador de circuito	1
			Escribiente de circuito	2
			Asistente judicial grado 06	1
38	Zipacquirá	Juzgado 003 Penal del Circuito con función de conocimiento de Zipacquirá	Juez de circuito	1
			Secretario de circuito	1
			Oficial mayor o sustanciador de circuito	2
			Escribiente de circuito	2
			Asistente judicial grado 06	1
<b>Total cargos</b>				<b>172</b>

**h. Penal ejecución de penas y medidas de seguridad:**

13	Fusagasugá	Juzgado 002 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Fusagasugá	Juez de circuito	1
			Secretario de circuito	1
			Oficial mayor o sustanciador de circuito	2
			Escribiente de circuito	2
			Asistente administrativo grado 06	1
14	Girardot	Juzgado 002 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Girardot	Juez de circuito	1
			Secretario de circuito	1
			Oficial mayor o sustanciador de circuito	1
			Asistente social grado 18	1
			Escribiente de circuito	1
Nº	Circuito judicial	Nombre del despacho	Cargo a crear	Cantidad de cargos
15	Guaduas	Juzgado 004 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Guaduas	Asistente administrativo grado 06	1
			Juez de circuito	1
			Secretario de circuito	1
			Oficial mayor o sustanciador de circuito	1
			Asistente social grado 18	1
			Asistente judicial grado 06	1
			Asistente administrativo grado 06	1

**i. Laboral:**

11	Funza	Juzgado 002 Laboral de Funza	Juez de circuito	1
			Secretario de circuito	1
			Oficial mayor o sustanciador de circuito	2
			Escribiente de circuito	1
			Asistente judicial grado 06	1

**j. Familia:**

8	Funza	Juzgado 002 de Familia de Funza	Juez de circuito	1
			Secretario de circuito	1
			Sustanciador de circuito	2
			Escribiente de circuito	1
			Asistente social grado 01	1
			Asistente judicial grado 06	1
15	Soacha	Juzgado 003 de Familia de Soacha	Juez de circuito	1
			Secretario de circuito	1
			Sustanciador de circuito	2
			Escribiente de circuito	1
			Asistente social grado 01	1
Asistente judicial grado 06	1			

18	Zipaquirá	Juzgado 003 de Familia de Zipaquirá	Juez de circuito	1
			Secretario de circuito	1
			Sustanciador de circuito	2
			Escribiente de circuito	1
			Asistente social grado 01	1
			Asistente judicial grado 06	1
<b>Total cargos</b>				<b>125</b>

**k. Promiscuo de familia:**

4	Girardot	Juzgado 003 Promiscuo de Familia de Girardot	Juez de circuito	1
			Secretario de circuito	1
			Sustanciador de circuito	1
			Escribiente de circuito	1
			Asistente social grado 01	1
			Asistente judicial grado 06	1

**Artículo 13. Creación de unos cargos en juzgados del circuito:** Crear, con carácter permanente, a partir del 11 de enero de 2024, en los juzgados del circuito los cargos que se enuncian a continuación:

**e. Penal del Circuito para Adolescentes con función de conocimiento:**

2	Funza	Juzgado 001 Penal del Circuito para Adolescentes con Función de Conocimiento de Funza	Asistente social grado 01	1
3	Fusagasugá	Juzgado 001 Penal del Circuito para Adolescentes con Función de Conocimiento de Fusagasugá	Asistente social grado 01	1
Nº	Circuito judicial	Nombre del despacho o dependencia	Cargo a crear	Cantidad de cargos
4	Zipaquirá	Juzgado 001 Penal del Circuito para Adolescentes con Función de Conocimiento de Zipaquirá	Asistente social grado 01	1
<b>Total cargos</b>				<b>4</b>

**h. Promiscuo de familia:**

6	Gachetá	Juzgado 001 Promiscuo de Familia de Gachetá	Asistente social grado 01	1
---	---------	---	---------------------------	---

**Artículo 14. Transformar unos juzgados del circuito:** Transformar, con carácter permanente, a partir del 11 de enero de 2024, los juzgados del circuito que se enuncian a continuación:

**b. Juzgados Promiscuos:**

Nº	Circuito judicial	Nombre del despacho/ especialidad actual	Nombre del despacho / especialidad nueva	Cantidad de cargos
1	Leticia	Juzgado 001 Promiscuo del Circuito de Leticia	Juzgado 001 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Leticia	4
2	Leticia	Juzgado 002 Promiscuo del Circuito de Leticia	Juzgado 002 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Leticia	4

**Parágrafo:** Las medidas de transformación adoptadas en el presente acuerdo iniciarán su vigencia una vez entren en funcionamiento los despachos judiciales que permitan su materialización.

**Artículo 17. Traslado de unos cargos en los juzgados del circuito:** Trasladar con carácter permanente, a partir del 11 de enero de 2024, los cargos que se enuncian a continuación:

**e. Promiscuos:**

3	Escribiente de circuito	Juzgado 001 Penal del Circuito De Leticia	Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Promiscuos de Leticia	1
4	Escribiente de circuito	Juzgado 002 Penal del Circuito De Leticia	Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Promiscuos de Leticia	1

**Artículo 18. Homologación de unos cargos en juzgados del circuito:** Homologar, a partir del 11 de enero de 2024, los cargos que se enuncian a continuación:

**b. Promiscuos de Familia:**

2	Facatativá	Juzgado 002 Promiscuo de Familia de Facatativá	Homologar el asistente social 02 al asistente social grado 01	1
---	------------	--	---	---

**Artículo 19. Creación de juzgados municipales:** Crear, con carácter permanente, a partir del 11 de enero de 2024, los juzgados municipales que se enuncian a continuación:

**a. Civil:**

9	Madrid	Juzgado 002 Civil Municipal de Madrid	Juez municipal	1
			Secretario municipal	1
			Oficial Mayor o Sustanciador municipal	1
			Escribiente municipal	1
			Asistente judicial grado 06	1

**d. Penal municipal con función de control de garantías:**

Nº	Municipio	Nombre del despacho	Cargo a crear	Cantidad de cargos
14	Soacha	Juzgado 006 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Soacha	Juez municipal	1
			Secretario municipal	1
			Oficial Mayor o Sustanciador municipal	1

**f. Penal municipal con funciones mixtas:**

4	Facatativá	Juzgado 001 Penal Municipal con Funciones Mixtas de Facatativá	Juez municipal	1
			Secretario municipal	1
			Oficial Mayor o Sustanciador municipal	1
6	Fusagasugá	Juzgado 004 Penal Municipal con Funciones Mixtas de Fusagasugá	Juez municipal	1
			Secretario municipal	1
			Oficial Mayor o Sustanciador municipal	1
			Escribiente municipal	1
			Asistente judicial grado 06	1

**h. Promiscuos:**

3	Cajicá	Juzgado 004 Promiscuo Municipal de Cajicá	Juez municipal	1
			Secretario municipal	1
			Oficial Mayor o Sustanciador municipal	1
			Escribiente municipal	1
			Asistente judicial grado 06	1
7	Cota	Juzgado 003 Promiscuo Municipal de Cota	Juez municipal	1
			Secretario municipal	1
			Oficial Mayor o Sustanciador municipal	1
Nº	Municipio	Nombre del despacho	Cargo a crear	Cantidad de cargos
			Escribiente municipal	1
			Asistente judicial grado 06	1
11	Sibaté	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Sibaté	Juez municipal	1
			Secretario municipal	1
			Oficial Mayor o Sustanciador municipal	1
			Escribiente municipal	1
			Asistente judicial grado 06	1

**Artículo 22. Creación de unos cargos en juzgados municipales:** Crear con carácter permanente, a partir del 11 de enero de 2024, en los juzgados municipales, los cargos que se enuncian a continuación:

**a. Civil:**

66	Soacha	Juzgado 001 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Soacha	Oficial Mayor o Sustanciador municipal	1
67	Soacha	Juzgado 002 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Soacha	Oficial Mayor o Sustanciador municipal	1
68	Soacha	Juzgado 003 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Soacha	Oficial Mayor o Sustanciador municipal	1
69	Soacha	Juzgado 004 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Soacha	Oficial Mayor o Sustanciador municipal	1
70	Soledad	Juzgado 001 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Soledad	Oficial Mayor o Sustanciador municipal	1
71	Soledad	Juzgado 002 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Soledad	Oficial Mayor o Sustanciador municipal	1
N°	Municipio	Nombre del despacho o dependencia	Cargo a crear	Cantidad de cargos
72	Soledad	Juzgado 003 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Soledad	Oficial Mayor o Sustanciador municipal	1

**g. Promiscuos:**

7	Cajicá	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Cajicá	Oficial Mayor o Sustanciador municipal	1
8	Cajicá	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Cajicá	Oficial Mayor o Sustanciador municipal	1
9	Cajicá	Juzgado 003 Promiscuo Municipal de Cajicá	Oficial Mayor o Sustanciador municipal	1
41	Ricaurte (Cundinamarca)	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Ricaurte	Oficial Mayor o Sustanciador municipal	1
42	Ricaurte (Cundinamarca)	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Ricaurte	Oficial Mayor o Sustanciador municipal	1
54	Sasaima	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Sasaima	Oficial Mayor o Sustanciador municipal	1
55	Silvania	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Silvania	Oficial Mayor o Sustanciador municipal	1
56	Tocaima	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Tocaima	Oficial Mayor o Sustanciador municipal	1

**b. Penal municipal con función de conocimiento:**

20	Girardot	Citador grado 03	Juzgado 002 Penal de Municipal de Girardot	Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales de Girardot	1
----	----------	------------------	--	--	---

**Artículo 25. Transformar unos centros de servicios administrativos:** Transformar, con carácter permanente, a partir del 11 de enero de 2024, los siguientes centros de servicios administrativos.

3	Leticia	Centro de Servicios para los juzgados penales de Leticia	Centro de Servicios para los juzgados de Leticia
---	---------	--	--

**Artículo 27. Creación de unos cargos en los centros de servicios administrativos y Judiciales:** Crear, con carácter permanente, a partir del 11 de enero de 2024, en los centros de servicios administrativos y judiciales los cargos que se enuncian a continuación:

**a. Penal:**

7	Facatativá	Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales de Facatativá	Técnico en sistemas grado 11	1
9	Pacho	Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales de Pacho	Técnico en sistemas grado 11	1
16	Soacha	Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales de Soacha	Técnico en sistemas grado 11	1
21	Villeta	Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales de Villeta	Técnico en sistemas grado 11	1

**e. Penal para adolescentes:**

13	Soacha	Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales de Adolescentes de Soacha	Asistente social grado 01	1
----	--------	--	---------------------------	---

**f.**

**Promiscuos:**

5	Leticia	Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados de Leticia	Profesional universitario grado 12	1
			Técnico en sistemas grado 11	1

**Artículo 42. De los nombramientos.** Los nombramientos de los cargos de que trata el presente Acuerdo, se efectuarán conforme a las disposiciones vigentes.

**Artículo 43. Perfiles y requisitos.** Los perfiles y requisitos para la provisión de los cargos creados en el presente Acuerdo serán los definidos en los Acuerdos PSAA13-10038 de 2013, PCSJA17-10779 de 2017 y PCSJA22-11968 de 2022, y los demás que reglamenten la materia.

**Artículo 44.** Los traslados los cargos previstos en este acuerdo, que se encuentren provistos en propiedad, continuarán siendo ocupados por quienes ostentan derechos de carrera, conservando el régimen salarial y prestacional que les rige actualmente.

**Artículo 45. Disponibilidad Presupuestal, de Infraestructura Física y Tecnológica.** La

Circular Hoja No. 9

provisión de los cargos creados por este Acuerdo, se hará una vez que las direcciones seccionales de administración judicial respectivas, expidan los correspondientes certificados de disponibilidad presupuestal, de infraestructura física y tecnológica, en aras de garantizar los recursos necesarios

Los consejos seccionales de la judicatura y las direcciones seccionales de administración judicial, respectivas, brindaran el apoyo necesario para el cumplimiento de los dispuesto en este Acuerdo.

Se anexa el [Acuerdo PCSJA-23-124](#)

Cordialmente,



**JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA**  
Presidente

JASS/lcac